

DIRECCION DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO  
DIRECCION REGIONAL DE HERRERA

Certificación de Uso de Suelo

Chitré, 19 de septiembre de 2022.

Nota N° OT-14.2000-34-2022

SEÑORA  
LIBRADA DE LEÓN

E. S. M.

Respetada Señora de León



En atención a su solicitud recibida el 19 de septiembre de 2022 en este departamento, mediante la cual nos solicita Certificación de Uso de Suelo para su lote con N° de Finca o Folio Real **32**, Código de Ubicación **6401**, ubicado en carretera Principal, cerca de la Barriada Poder Popular, en el Corregimiento de Parita Cabecera, Distrito Parita, Provincia de Herrera, al respecto le informamos lo siguiente:

El sector antes mencionado **NO POSEE CÓDIGO DE ZONA ASIGNADO**, por ende, tendrá que solicitar Asignación de Código de Zona para el área marcada de su interés, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la **resolución 4-2009 de 20 de enero de 2009** "Por la cual se establece el procedimiento y los requisitos para la tramitación de solicitudes relacionadas con el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano".

Si totaliza 10 hectáreas de superficie, deberá presentar un Esquema de Ordenamiento Territorial, cumpliendo con los requisitos establecidos en la citada resolución.

Atentamente,

ARQ. JOSÉ DEL C. PÉREZ C.  
JEFE ENCARGADO DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
MIVIOT-HERRERA

V°B° ARQ. REYNIER JIMÉNEZ  
DIRECTOR REGIONAL  
MIVIOT - HERRERA